

Casa provincial de Expósitos

DE CASTELLÓN Ruego á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día ole hoy a qual festa del prayimo lucary o

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaría de fondos provinciales de esta capital, el pago del trimestre

Olel aux 19/

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón lode fel po de 1919
El Director,

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS

2 MAR. 1919

ENTRADA M.º 133

bondo

Comple

Sr. Alcalde de